

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-GR.CAJ – TERCERA CONVOCATORIA

“Contratación de Servicios para la propuesta productiva “MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE SECADO DEL CAFÉ PERGAMINO SECO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO LAS PIRIAS, PROVINCIA JAEN, REGION CAJAMARCA, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROCOMPITE”

ACTA N° 013

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1

En la oficina de la Sub Gerencia de Promoción Empresarial, ubicada en el segundo nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N°351-Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las **15:00 horas del día jueves 11 de enero del 2025**, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado con Resolución de Gerencia General Regional N° D114-2023-GR.CAJ/GGR, de fecha 25 de abril del 2023 y **RECONFORMADO** mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA REGIONAL N° D9-2024-GR.CAJ/DRA, de fecha 17 de enero de 2024, quienes serán encargados de preparar, conducir y realizar el Procedimiento de Selección: **Adjudicación Simplificada N° 005-2023-GR.CAJ - Tercera Convocatoria**, cuyo objeto es la contratación de **Servicios para la propuesta productiva “MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE SECADO DEL CAFÉ PERGAMINO SECO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO LAS PIRIAS, PROVINCIA JAEN, REGION CAJAMARCA, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROCOMPITE”**; bajo el sistema de contratación: a **Suma Alzada Fte. Fto.: Recursos Determinados**; por un valor referencial de **Ciento Noventa y Dos Mil con 00/00 Soles (S/. 192,000.00)**, con la finalidad de realizar la **admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena Pro**, presentadas por diferentes postores, a través de la plataforma electrónica del SEACE.

2

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	MBA Carlos Max Fernández Castañeda	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Promoción Empresarial
		Suplente			
Primer Miembro:	CPC Wilmer Tacilla Quispe.	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Promoción Empresarial
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC Miguel Ángel COTRINA BARBOZA	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimientos.
		Suplente			

3

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10462048331	FAICHIN VALDEZ ALFREDO	2023-12-28 06:14:13.0	Válido	2023-12-28 06:14:13.0	10462048331
2	Proveedor con RUC	10476647199	TORRES GARCIA SANTOS TEODORA	2024-01-08 11:23:18.0	Válido	2024-01-08 11:23:18.0	10476647199
3	Proveedor con RUC	10477585316	VASQUEZ TORRES LADY NEY	2023-12-29 20:59:33.0	Válido	2023-12-29 20:59:33.0	10477585316
4	Proveedor con RUC	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	2023-12-31 00:40:17.0	Válido	2023-12-31 00:40:17.0	10751674738
5	Proveedor con RUC	10756571091	DIAZ CUBAS JELIN CARMEN	2024-01-07 21:50:58.0	Válido	2024-01-07 21:50:58.0	10756571091
6	Proveedor con RUC	20480699832	CONSTRUCCIONES METALICAS Y CIVILES DANPERCHY S.R.L.	2023-12-31 15:20:27.0	Válido	2023-12-31 15:20:27.0	20480699832
7	Proveedor con RUC	20529327421	CORPORACION SAJ & CUM INGENIERIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-12-29 17:48:42.0	Válido	2023-12-29 17:48:42.0	20529327421
8	Proveedor con RUC	20529588144	BETELPYM & TRANSACCIONES S.R.L.	2023-12-29 13:43:10.0	Válido	2023-12-29 13:43:10.0	20529588144
9	Proveedor con RUC	20529612894	CONTRATISTAS GENERALES CAXANORTE S.R.L.	2024-01-07 09:21:57.0	Válido	2024-01-07 09:21:57.0	20529612894
10	Proveedor con RUC	20529618078	INDUSTRIAS METALICAS TAMER S.R.L	2024-01-06 13:07:31.0	Válido	2024-01-06 13:07:31.0	20529618078
11	Proveedor con RUC	20600937848	CAMPO VERDE CONSORCIO JAIME S.R.L.	2024-01-03 10:36:49.0	Válido	2024-01-03 10:36:49.0	20600937848
12	Proveedor con RUC	20601980569	ALBERKA INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.	2024-01-03 16:28:10.0	Válido	2024-01-03 16:28:10.0	20601980569

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-GR.CAJ – TERCERA CONVOCATORIA

“Contratación de Servicios para la propuesta productiva “MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE SECADO DEL CAFÉ PERGAMINO SECO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO LAS PIRIAS, PROVINCIA JAEN, REGION CAJAMARCA, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROCOMPITE””

ACTA N° 013

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

13	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	2023-12-28 14:37:40.0	Válido	2023-12-28 14:37:40.0	20602253768
14	Proveedor con RUC	20602996019	CORPORACION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-02 19:47:55.0	Válido	2024-01-02 19:47:55.0	20602996019
15	Proveedor con RUC	20603308167	CONSTRUCTORA TOCTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-04 17:43:36.0	Válido	2024-01-04 17:43:36.0	20603308167
16	Proveedor con RUC	20605227407	EJECUTORA & CONSTRUCTORA CUMBRE DORADO S.A.C.	2024-01-02 13:42:58.0	Válido	2024-01-02 13:42:58.0	20605227407
17	Proveedor con RUC	20607588032	CORPORACION JIN LING E.I.R.L.	2024-01-02 10:01:43.0	Válido	2024-01-02 10:01:43.0	20607588032
18	Proveedor con RUC	20610591796	CORPORACION DE INVERSIONES Y SERVICIOS SERCOFI S.A.C.	2024-01-04 14:01:28.0	Válido	2024-01-04 14:01:28.0	20610591796
19	Proveedor con RUC	20610643214	CONSTRUCTORA GREAT MAVERICK E.I.R.L.	2024-01-06 12:49:18.0	Válido	2024-01-06 12:49:18.0	20610643214
20	Proveedor con RUC	20611536772	CORPORACION REY GINSENG S.A.C.S	2024-01-02 13:13:18.0	Válido	2024-01-02 13:13:18.0	20611536772

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicamente a través del SEACE; el detalle es el siguiente:

N° ORD.	POSTOR	RUC(s)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	REPRESENTANTE LEGAL Y/O COMÚN + DNI
1	CONSTRUCCIONES METALICAS Y CIVILES DANPERCHY S.R.L.	20480699832	100%	DANNY PERALTA CHINCHAY DNI: 27731022
2	FAICHIN VALDEZ ALFREDO	10462048331	100%	ALFREDO FAICHIN VALDEZ DNI: 46204833
3	TORRES GARCIA SANTOS TEODORA	10476647199	100%	TORRES GARCIA SANTOS TEODORA DNI: 47664719
4	CONTRATISTAS GENERALES CAXANORTE S.R.L.	20529612894	100%	HERLIS UBILSER VARGAS VALDIVIA DNI:43049206

5 Acto seguido, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación obligatoria, para la admisión de las ofertas, en caso de encontrar observaciones, este comité procederá de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se notifica al o a los postores a través del SEACE, para subsanar su oferta, de no subsanarlo o subsanar de manera no correcta la oferta se considerará como NO ADMITIDA.

6 DE LA ADMISIÓN Y NO ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la parte pertinente de los Artículos 73°, 74° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a continuación se realizará la verificación de la documentación obligatoria, a fin de declarar la admisibilidad de las ofertas, para luego continuar con la evaluación mediante la aplicación de los factores de evaluación, para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación y, finalmente concluir con la Calificación de las Ofertas del primer y segundo lugar, según el orden de prelación, a fin de verificar si cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases; caso contrario descalificarlo y continuar con la evaluación del postor cuya oferta quedó en tercer lugar y así sucesivamente. El detalle de la verificación, evaluación y calificación de las ofertas se muestra en el cuadro comparativo siguiente:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-GR.CAJ – TERCERA CONVOCATORIA

“Contratación de Servicios para la propuesta productiva “MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE SECADO DEL CAFÉ PERGAMINO SECO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO LAS PIRIAS, PROVINCIA JAEN, REGION CAJAMARCA, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROCOMPITE””

ACTA N° 013

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

CUADRO COMPARATIVO: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS - DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA									
N° Ord.	POSTOR	ADMISIBILIDAD							
		a) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1) (ANEXO N° 1)	b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	c) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2) DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	e) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO. (ANEXO N° 4)	f) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (...) (NEXO N° 5)	g) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL (ANEXO N° 6)	RESULTADOS DE LA ADMISIBILIDAD
		¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
1	CONSTRUCCIONES METALICAS Y CIVILES DANPERCHY S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO	NO ADMITIDA
2	FAICHIN VALDEZ ALFREDO	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
3	TORRES GARCIA SANTOS TEODORA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
4	CONTRATISTAS GENERALES CAXANORTE S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-GR.CAJ – TERCERA CONVOCATORIA

“Contratación de Servicios para la propuesta productiva “MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE SECADO DEL CAFÉ PERGAMINO SECO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO LAS PIRIAS, PROVINCIA JAEN, REGION CAJAMARCA, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROCOMPITE””

ACTA N° 013

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

CUADRO COMPARATIVO: EVALUACIÓN DE OFERTAS

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: FACTORES DE EVALUACIÓN - PRECIO (100 PUNTOS)							
N° Ord.	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		REMYPE 5% DEL PUNTAJE TOTAL		PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
		A) PRECIO (100 Pts)					
		OFERTA ECONÓMICA	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$				
		MONTO S/	PTJE. ECONÓMICO	¿CUMPLE?	5%		
1	FAICHIN VALDEZ ALFREDO	S/ 191,000.00	87.96	SI	4.40	92.36	3ER. LUGAR
2	TORRES GARCIA SANTOS TEODORA	S/ 179,000.00	93.85	SI	4.69	98.55	2DO. LUGAR
3	CONTRATISTAS GENERALES CAXANORTE S.R.L.	S/ 168,000.00	100.00	SI	5.00	105.00	1ER. LUGAR

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-GR.CAJ – TERCERA CONVOCATORIA
“Contratación de Servicios para la propuesta productiva “MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE SECADO DEL CAFÉ PERGAMINO SECO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO LAS PIRIAS, PROVINCIA JAEN, REGION CAJAMARCA, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROCOMPITE””
ACTA N° 013
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

CUADRO COMPARATIVO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS							RESULTADO
N° Ord.	POSTOR	3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION				¿CUMPLE?	
		B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA PROFESIONAL	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		B.3 FORMACION ACADEMICA	B.4. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
		RESPONSABLE DEL SERVICIO Requisito: Ingeniero Civil o Ingeniero Mecánico	RESPONSABLE DEL SERVICIO Requisitos: El personal clave debe ser no menos de dos (02) años como responsable del servicio o jefe de trabajos en estructuras metálicas o Residente de servicios o Supervisor o Inspector (...)	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, (...). En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 48,000.00 (Cuarenta y ocho mil con 00/100 Soles), (...). Se consideran servicios similares a los siguientes: Trabajos en estructuras metálicas o secadores solares			
		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS METALICAS Requisito: Ingeniero Mecánico o Profesional Técnico en Mantenimiento Acreditación: Titulo Profesional requerido, el cual será verificado por el Órgano encargado de las contrataciones o comité de selección.	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS METALICAS Requisitos: El personal clave debe ser no menos de dos (02) años en Instalación de estructuras metálicas o construcción de secadores solares o montaje de estructuras metálicas o armazones metálicos o construcción de techos metálicos o cercos perimétricos de estructuras metálicas. Acreditación: (i) Copia simple de contrato y su respectiva conformidad o (ii) Constancias o iii) Certificados o iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o ii) comprobantes de pago (...).			
		¿CUMPLE?	CUMPLE	MONTO ACREDITADO	¿CUMPLE?		
1	FAICHIN VALDEZ ALFREDO	SI	NO	S/209,045.00	SI	DESCALIFICADO	
2	TORRES GARCIA SANTOS TEODORA	SI	SI	S/150,115.77	SI	CALIFICADO	
3	CONTRATISTAS GENERALES CAXANORTE S.R.L.	SI	SI	S/40,966.16	NO	DESCALIFICADO	

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-GR.CAJ – TERCERA CONVOCATORIA

“Contratación de Servicios para la propuesta productiva “MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE SECADO DEL CAFÉ PERGAMINO SECO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO LAS PIRIAS, PROVINCIA JAEN, REGION CAJAMARCA, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROCOMPITE””

ACTA N° 013

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

7 COMENTARIOS: DE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

El comité de selección por unanimidad y con total apego a la normatividad de contrataciones del estado, ha determinado los resultados en cada etapa de este procedimiento de selección, a continuación, se describe, las acciones realizadas:

A. **SOBRE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:** El comité de selección ha verificado lo establecido en el numeral 2.2.1.1 Documentación para la admisión de la oferta, de la Sección Específica de las Bases Integradas, indicando que todos los postores cumplen con la documentación obligatoria establecidas en las bases integradas para la admisión de la oferta, siendo estos los siguientes postores:

- **Postor N° 01:** CONSTRUCCIONES METALICAS Y CIVILES DANPERCHY S.R.L., queda como NO ADMITIDA, por el motivo que en el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA, se contradice porque no ha contemplado: *“la parte importante: El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto: Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]”*. De las bases integradas; en el anexo N° 7 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV, está declarando que goza de la exoneración del IGV; sin embargo, como se puede apreciar en la oferta económica Anexo N° 6, declara que “incluye todos los tributos ...”, este anexo no es subsanable de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- **Postor N° 02:** FAICHIN VALDEZ ALFREDO, se advierte que en el ANEXO N°3 hay un error con respecto al número de la convocatoria; también la fecha consignada no corresponde a la convocatoria, tal como se requiere en las bases integradas del presente procedimiento de selección.

De los postores admitidos indicados líneas arriba se procedió a realizar a la evaluación y calificación conforme a lo establecido en artículo 74 y 75 del RLCE y de acuerdo a lo establecido como factor de evaluación en las bases integradas de este procedimiento de selección.

B. **SOBRE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Teniendo como base las ofertas admitidas de los postores admitidos indicados líneas arriba se procedió a realizar a la evaluación y calificación conforme a lo establecido en artículo 74 y 75 del RLCE y de acuerdo a lo establecido como factor de evaluación en las bases integradas de este procedimiento de selección.

B.1. **De la evaluación de los postores, se tiene el siguiente resultado:**

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	FAICHIN VALDEZ ALFREDO	92.36	3ER. LUGAR
2	TORRES GARCIA SANTOS TEODORA	98.55	2DO. LUGAR
3	CONTRATISTAS GENERALES CAXANORTE S.R.L.	105.00	1ER. LUGAR

B.2 **De la Calificación de ofertas.**

“Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones (...), tal como lo indica el Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 1555-2020-TCE-S1.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. En consecuencia, se procedió a calificar las exigencias establecidas en el numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, siendo estos los siguientes:

N°	POSTOR	RESULTADO
1	FAICHIN VALDEZ ALFREDO	DESCALIFICADO
2	TORRES GARCIA SANTOS TEODORA	CALIFICADO
3	CONTRATISTAS GENERALES CAXANORTE S.R.L.	DESCALIFICADO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-GR.CAJ – TERCERA CONVOCATORIA

“Contratación de Servicios para la propuesta productiva “MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE SECADO DEL CAFÉ PERGAMINO SECO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO LAS PIRIAS, PROVINCIA JAEN, REGION CAJAMARCA, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROCOMPITE””

ACTA N° 013

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Los postores fueron descalificados por las siguientes razones:

- Postor **FAICHIN VALDEZ ALFREDO**, es descalificado por que el ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS METALICAS propuesto, Ing. Gabriel Michell Lecca Morales en sus constancias de trabajo, no es legible, el nombre, el cargo, la firma y sello del representante legal, tal como describe en las bases 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: “El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.” Asimismo, no cumple con lo requerido en las bases con lo siguiente: “Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir: los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento”.
- Postor **CONTRATISTAS GENERALES CAXANORTE S.R.L.**, es descalificado porque en el ANEXO 8 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, presenta información incongruente en la columna del monto facturado acumulado, además no acredita con el suma total de S/ 48,000.00 como MYPE requerido en las bases integradas. Se excluye la experiencia relacionada a Loza de concreto a todo costo, por no constituir como experiencia aceptable en el proceso de selección presente.

8 SOBRE EL CONTENIDO DEL ACUERDO

En consecuencia, el Comité de Selección, por unanimidad declara como GANADOR al postor: **TORRES GARCIA SANTOS TEODORA**; otorgando la BUENA PRO del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N° 005-2023-GR.CAJ - Tercera Convocatoria, cuyo objeto es la Contratación de Servicios para la propuesta productiva “MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE SECADO DEL CAFÉ PERGAMINO SECO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO LAS PIRIAS, PROVINCIA JAEN, REGION CAJAMARCA, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROCOMPITE; conforme al siguiente detalle:

Postor Ganador : **TORRES GARCIA SANTOS TEODORA**
Domicilio Legal : Jr. Mariano Melgar N° 338 – San Ignacio - Cajamarca
Importe Adjudicado : S/ 179,000.00 (Ciento setenta y nueve mil con 00/100 Soles)
Plazo de prestación del servicio : 60 DIAS CALENDARIO, tal como se detalle según su Anexo N° 4 adjuntado a su propuesta económica. La oferta es menor al Valor Estimado.

Siendo las **12:30 horas** del día 19-01-2024 y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente en señal de aceptación y conformidad.

OBSERVACION

Para otorgar la Buena Pro, del procedimiento de selección se tiene que postegar hasta que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remita la asignación y creación de meta presupuestal 2024, con el fin de poder realizar la CERTIFICACION respectiva.

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Original Firmado

MBA Carlos Max Fernández Castañeda
PRESIDENTE TITULAR

Original Firmado

CPC Wilmer TACILLA QUISPE
PRIMER MIEMBRO TITULAR

Original Firmado

CPC Miguel Ángel COTRINA BARBOZA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR